



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Exp. 85/2013.-

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRE A)

En la ciudad de Granada, a uno de julio de dos mil trece, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación a los efectos de *calificar la documentación incluida en el sobre A* y aportada por los licitadores para tomar parte en el **Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios para la gestión de un Centro de Encuentro y Acogida para personas drogodependientes**, con presupuesto total de 343.032'72 €/anuales y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 14/06/2013.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Roberto Rojas Guerrero, Adjunto al Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Relaciones Institucionales y Patrimonio, Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación.

Por el Sr. Presidente, se pone de manifiesto **la calificación de la documentación** general contenida en el **sobre A**, "**Capacidad para contratar**", cuyo resultado es el siguiente:

PROPOSICIONES	CALIFICACIÓN	Observaciones
1ª FUNDACIÓN SALUD Y COMUNIDAD	Documentación correcta	Presenta: - Escritura de constitución, de elevación a público de acuerdos sociales - Certificado del Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales - CIF de la Sociedad y DNI de su representante.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

		<ul style="list-style-type: none">- Escritura de poder y escritura de ampliación de la misma bastanteada- Declaración responsable- Autorización para recabar datos, aportando certificados acreditativos de la no existencia de deudas con la SS y con la AEAT.- Resolución de inscripción en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales.- Acredita solvencia económica- Acredita solvencia técnica (en parte aportada en el expte 195/2012)- Declaración sobre personal contratado con discapacidad, con acreditación.- Declaración de confidencialidad.- Compromiso de adscripción de medios.
<p>2ª ABD ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO</p>	<p>Falta:</p> <p>A los efectos de acreditar la solvencia técnica deberá aportar certificados acreditativos de los servicios prestados, en este caso concreto de los contratos de gestión de los servicios de atención y seguimiento a drogodependientes cuya titularidad ostenta la Agencia de Salud Pública del Ayuntamiento de Barcelona</p>	<p>Presenta:</p> <ul style="list-style-type: none">- Estatutos de la Asociación y Acta fundacional- Certificado de Resolución de inscripción en el Registro de Asociaciones de la Generalidad de Cataluña- CIF de la Sociedad y DNI de su representante- Escritura de poder bastanteada- Declaración responsable- Autorización para recabar datos, no aportando certificados acreditativos de la no existencia de deudas con la SS, ni con la AEAT, lo que podrá subsanarse con carácter previo a la adjudicación conforme dispone el art. 151.2 TRLCSP.- Resolución de inscripción en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía.- Acredita solvencia económica- Compromiso de adscripción de medios- Declaración sobre personal contratado con discapacidad, con acreditación.- Certificación ISO 9001:2008
<p>3ª FUNDACIÓN GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS (Proyecto Granada Hombre)</p>	<p>Documentación correcta</p>	<p>Presenta:</p> <p>Se remite al expte 8/2013 de Contratación, donde consta la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Estatutos de la entidad.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

		<ul style="list-style-type: none">- Escritura de poder bastanteada.- CIF de la entidad y DNI de su representante- Certificado de estar inscrita en la Sección Registral Tercera "Fundaciones benéfico-asistenciales y sanitarias"- Declaración responsable- Autorización para recabar datos, aportando certificados AEAT y SS, así como reconocimiento de exención de la entidad <p>En el presente expte presenta:</p> <ul style="list-style-type: none">- Declaración responsable- Autorización para recabar datos, aportando certificados acreditativos de la no existencia de deudas con la SS, ni con la AEAT.- Resolución de inscripción en el Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía.- Acredita solvencia económica- Acredita solvencia técnica- Compromiso de adscripción de medios
--	--	--

A la vista de la calificación efectuada, **la Mesa propone requerir** a los licitadores para que, en el plazo de tres días hábiles, procedan a la subsanación de los defectos detectados.

A las trece horas y cinco minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE



